# INFORME DE EVALUACIÓN 14/2015

## CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN PRENSA ESCRITA Y TELEVISIÓN PARA EL 1ER. CONGRESO AGRARIO DEL IPTA" ID Nº 297087.

## *I. INTRODUCCIÓN:*

En la ciudad de Asunción, capital de República del Paraguay, a los 17 días del mes de julio de 2015, siendo las 14:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Oficina de Gestión del IPTA, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1034/14 y Resolución 382/15 por la cual se actualiza el Comité Permanente de Evaluación para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, a los efectos de realizar la Evaluación de la Ofertas recibidas en el marco de la Licitación por Contratación Directa Nº 08/2015 "Contratación de Servicios de Publicidad en Prensa Escrita y Televisión para el 1er. Congreso Agrario del IPTA".

## *II. ANTECEDENTES:*

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario No 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de las ofertas, en el local del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, sito en Narciso Colman 1.705 c/Gómez Ríos, a los ocho días del mes de julio del año 2015, siendo las 9:30 hs. La oferta presentada corresponde a la siguiente firma:

| ÍTEM | EMPRESA | PRECIOS OFERTADOS (IVA INCLUIDO) | MONTO DE LA PÓLIZA DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA |
|---|---|---|---|
| 1 | ALEX PUBLICIDAD S.R.L. (RUC: 80004735-4) | 22.000.000.- | 2.350.000.- |

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación será por el Total, y con una validez desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2015.

## *III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CUADROS DE COMPARACIÓN*

A continuación se presenta un cuadro donde se expone de manera resumida el cumplimiento de las condiciones legales, documentales, financieras y técnicas, requeridas conforme a lo establecido en el Artículo 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, con el fin de determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos de la Carta de Investigación:

| | | ALEX PUBLICIDAD S.R.L. |
|---|---|---|
| **I.** | **Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas** | |
| a) | Formulario de Oferta *<br>El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI | **CUMPLE** |
| b) | Garantía de Mantenimiento de Oferta* | **CUMPLE** |
| c) | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | **CUMPLE** |
| b) | Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | **CUMPLE** |
| **II** | **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas** | |
| a) | Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | **CUMPLE** |
| b) | Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | **CUMPLE** |
| c) | Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | **CUMPLE** |
| d) | Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | **CUMPLE** |
| e) | Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. | **NO APLICA** |
| **III** | **Otros documentos.** | |
| a) | Copias de Contratos ejecutados o facturaciones de venta de bienes objeto de esta licitación con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al 50% del monto de la oferta, en los 3 (tres) últimos años (2012, 2013,2014) Dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado. | **CUMPLE** |
| d) | Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho Certificado, no constituye causal de rechazo de la Oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado. | **NO CUMPLE** |
| | **SIPE N°** | **NO PRESENTA** |

## *IV. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40:*

Se consultó en la base de datos del SINARH, si los Oferentes figuran en el cuadro activo de la Secretaria de la Función Pública, en el cual se observa que ninguno de los oferentes figura en el cuadro activo de la Función Pública del año 2015, las cuales se adjuntan al presente informe.

## *V. VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS:*

Se ha procedido al examen del precio ofertado de la oferta y si el mismo presenta errores aritméticos, concluyéndose que no presenta errores aritméticos según consta en el cuadro comparativo de ofertas.
No se realiza la Comparación Adicional por Margen de Preferencia a Productos Nacionales, ya que no existe competencia entre productos nacionales y extranjeros.

## *VI. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS:*

La Empresa ALEX PUBLICIDAD S.R.L., presenta su oferta por un total de Gs. 22.000.000 (Guaraníes veintidós millones) y cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la Carta Invitación, y el oferente acredita experiencia en la provisión de servicios similares.

## *VII. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN*

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y en observancia al artículo 34 inciso "c" de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece que "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación" y, la necesidad de contar con los servicios requeridos el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la Empresa: **ALEX PUBLICIDAD S.R.L. (RUC N° 80004735-4**) la presente Contratación Directa Nº 08/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN PRENSA ESCRITA Y TELEVISIÓN PARA EL 1ER. CONGRESO AGRARIO DEL IPTA", por un monto mínimo de Gs. 23.500.000 (Guaraníes veintitrés millones quinientos mil), IVA incluido y un monto máximo de Gs. 47.000.000 (Guaraníes cuarenta y siete millones), IVA incluido, bajo la modalidad de contrato abierto con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015, para lo cual se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 071/2015.

Forma parte integrante del presente informe los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas Nº 15/15 (Anexo I)
- Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo II)
- Cuadro de Precios Adjudicados (Anexo IV)
- CDP Nº 071/15 (Anexo V)
- Oferta presentada (Anexo VI)

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 14:30 horas del 17 de julio del corriente año, suscriben las partes intervinientes, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

**Ing. Agr. MSC. Marcos Villalba**
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

**Abog. Rodrigo Rodrigues**
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

**Ing. María Beatriz Villalba**
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

**Abog. Daniel Sosa Valdez**
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

**Abog. Carlos Capurro**
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

**C.P. Julio Cesar Medina**
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

IPTA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Sistema MAG

**Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria**
**Tembiporupyahu Kokue Paraguái Pegua Ñangarekoha**

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

**CD Nº 08/2015 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN PRENSA ESCRITA Y TELEVISIÓN PARA EL 1ER. CONGRESO AGRARIO DEL IPTA**

***ANEXO IV - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS***

**OFERENTE: ALEX PUBLICIDAD S.R.L.**

RUC: 80004735-4

| N° de Orden | N° de Item | Código Catálogo | Descripción | Unidad de Medida | Presentacion | Cantidad | Marca | Procedencia | Precio Unitario (IVA incluido si corresponde) | Precio Total (Precio unitario por cantidad) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | 82101504-002 | Publicación en periódicos | UNIDAD | EVENTOS | 1 | ALEX PUBLICIDAD S.R.L. | PARAGUAY | 2.000.000 | 2.000.000 |
| 2 | 2 | 82101602-001 | Publicidad televisiva | UNIDAD | EVENTOS | 1 | ALEX PUBLICIDAD S.R.L. | PARAGUAY | 20.000.000 | 20.000.000 |
| | | | | | | | | | **TOTAL Gs. (IVA incluido)** | **22.000.000** |

**Ing. Agr. MSC. Marcos Villalba**
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

**Abog. Rodrigo Rodrigues**
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

**Ing. María Beatriz Villalba**
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

**Abog. Daniel Sosa Valdez**
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

**Abog. Carlos Capurro**
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

**C.P. Julio Cesar Medina**
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

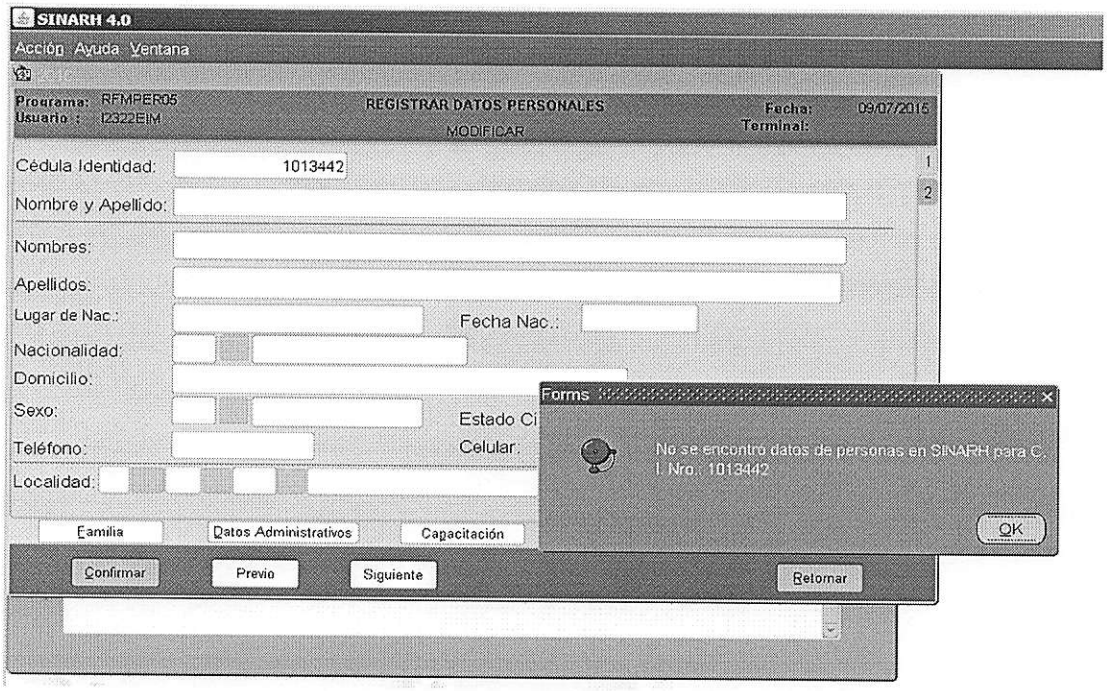
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
Programa: RFMPER05
Usuario : I2322EIM
REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR
Fecha: 09/07/2016
Terminal:
Cédula Identidad: 1013442
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Ci
Teléfono:
Celular:
Localidad:
Familia
Datos Administrativos
Capacitación
Confirmar
Previo
Siguiente
Retornar
Forms
No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro. 1013442
OK

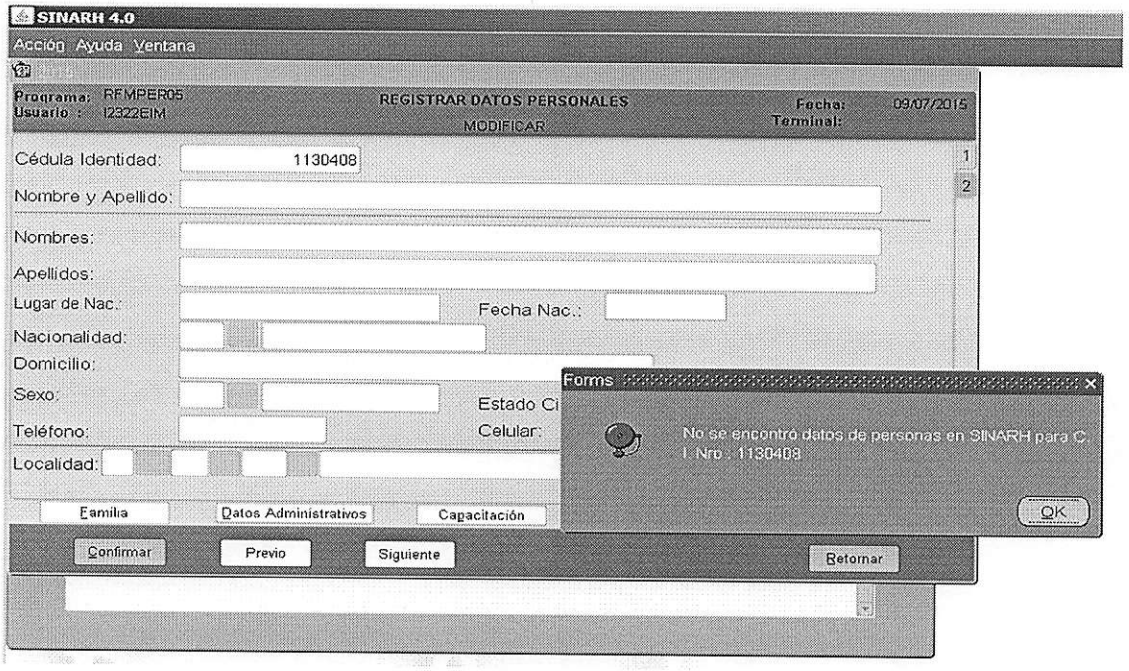
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
Programa: RFMPER05
Usuario : I2322EIM
REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR
Fecha: 09/07/2016
Terminal:
Cédula Identidad: 1130408
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Ci
Teléfono:
Celular:
Localidad:
Familia
Datos Administrativos
Capacitación
Confirmar
Previo
Siguiente
Retornar
Forms
No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro. 1130408
OK